

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

ORD.: N° 11829 / GN° 610 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información  
Pública AN002T0000862, de  
01.12.2016.

MAT.: Responde solicitud de acceso a  
información.

SANTIAGO, 27 DIC. 2016


DE : RODRIGO RAMÍREZ PINO  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. OSCAR JOHANSEN

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *"En el Concurso de Radiodifusión Sonora en la modalidad FM, correspondiente al 3er. Cuatrimestre de 2015, de los proyectos presentados me interesa conocer la "Planilla de Cálculo FM" de la Zona de Servicio, de todos los participantes para las localidades de : - Sierra Gorda - Caldera - Tongoy - Algarrobo-El Quisco-El Tabo-Cartagena-San Antonio-Santo Domingo - Pichilemu - Parral" (SIC).*

En atención a su requerimiento, esta Subsecretaría le informa que las localidades consultadas correspondientes al 3er. Cuatrimestre del año 2015 aún se encuentran en trámite, por lo tanto, en virtud del artículo 21 N°1 letra b) de la ley 20285, sobre acceso a la información pública, a saber: *Artículo 21 Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información son las siguientes: b) "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicas una vez que sean adoptadas"* no podemos entregar la información por usted solicitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**RODRIGO RAMÍREZ PINO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]
- Gabinete Subtel.
- Oficina de Partes.